

4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- .. Nuestros alquileres se computan en periodos de 24 horas contando desde la hora de entrega prevista en la reserva. Prevalecerán las fechas y horas pactadas en el contrato de alquiler.
- !. Para periodos de alquiler superiores a 28 días, consultar condiciones especiales a comercial@clickrent.es.
- !. En caso de retraso en la devolución del vehículo o abandono de este, se cobrará el importe correspondiente al periodo extendido según la tarifa específica publicada y que el cliente tiene a su disposición para consulta previa extensión en www.clickrent.es/rate o contactando con la central de reservas al número +34 971 730 696 , más un recargo de 40€ por jornada hasta la recuperación del vehículo por parte de la empresa, así como el importe correspondiente a los posibles daños causados y los gastos ocasionados por la recuperación.
- !. La devolución anticipada del vehículo no generará reembolso alguno.
- !. Por motivos operacionales de revisión del vehículo el Arrendador se reserva el derecho a sustituir el vehículo en cualquier momento por otro de similares características informando previamente al Arrendatario.
- !. ClickRent se reserva el derecho a cancelar la reserva del vehículo o bien solicitar un depósito de 4000€ en caso de incidentes con esta u otra compañía de alquiler. También ante la existencia de dudas fundadas sobre la capacidad financiera del cliente por antecedentes de impagos o incidencias relativas a los medios de pago aportados.
- !. No está permitido alquilar, ni ser conductor adicional, con edad inferior a los 21 años ni con una antigüedad de menos de 2 años en el permiso de conducir.
- !. No está permitido alquilar, ni ser añadido como conductor adicional de los vehículos designados como Grupos Especiales en el punto 17 de esta misma sección A, con edad inferior a 30 años, a excepción del alquiler de las motos, en cuyo caso se podrán alquilar a partir de los 18 años y permiso de conducir A1 en vigor o permiso de conducir B con una expedición de este más antigua que 3 años.
- !. No está permitido abandonar el territorio nacional en ningún caso ni tampoco el transporte marítimo del vehículo. En el caso de querer viajar entre las diferentes Islas Baleares es obligatorio la contratación de la Cobertura Interislas.
- !. Es obligatoria la presentación de una tarjeta de crédito nominativa, cuyo titular ha de figurar como conductor principal o adicional en el contrato. Si la tarjeta de crédito es del conductor adicional precisa de la contratación de la cobertura ClickRelax obligatoriamente. La caducidad de la tarjeta deberá ser superior a 4 meses a la hora de la firma del contrato de alquiler.
- !. Se permite cambiar el conductor principal de la reserva hasta dos horas antes de la hora prevista de la recogida del vehículo.
- !. No está permitido figurar como conductor principal de más de un vehículo durante el mismo periodo. Tanto el conductor principal como los adicionales deben estar presentes en el momento de la entrega. Para asegurar la validez de la presente cláusula, restringida a los aspectos civiles y, en su caso, mercantiles del contrato, las partes entienden expresamente excluida de la sumisión expresa todos los aspectos de este contrato relacionados con el derecho de los consumidores, que quedan sujetos a la previsión del art. 90.2 del texto refundido de la Ley General de la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre).
- !. El precio del pago del alquiler y de los artículos extras contratados se efectuará mediante tarjeta de crédito. El uso de tarjeta de débito precisa de la contratación de la cobertura ClickRelax obligatoriamente. No se aceptan pagos con tarjetas Amex, Diners, Maestro (o ninguna tarjeta ECKarte), tarjetas prepago, tarjetas no nominativas ni sin numeración visible. Se aceptan pagos con tarjetas virtuales. Deberá aparecer expreso, ya sea en la propia tarjeta virtual o en la misma aplicación donde aparezca alojada esta, nombre del titular y numeración de la misma.
- !. Se ha de presentar un permiso de conducir y documento de identidad vigentes para la recogida del vehículo. El arrendatario que posea un permiso de conducción en caracteres no latinos o expedido fuera de la Unión Europea deberá presentar un carné de conducir internacional vigente. Las licencias de conducir temporales no serán aceptadas.
- !. Todos los precios son expresados en euros e incluyen IVA.
- 6. Los modelos indicados en las reservas son siempre orientativos. Se entregará un modelo de características similares o superiores. Los artículos extras y preautorizaciones vinculados a la reserva se corresponderán con el grupo entregado en caso de que este difiera del grupo inicialmente reservado.
- 7. Las categorías de vehículos ofertadas por ClickRent se organizan según la siguiente agrupación:

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPOS ESPECIALES	GRUPO INDUSTRIALES	MOTOS
ECO (MCMR), ECO+ (ECMR), E+A (NCAR), A (EDMR), AA (EDAR), HYBA (EDAH), MOT (XYAN), MOT1 (SYAN)	C (CMMR), D (CDMR), D+ (IMMR), DD (CDAR), E (CWMR), EE (CWAR), B (CFMR), BB (CFAR), ELE1 (MBAE), ELEI (MTAE)	I (NTMR), II (NTAR), A+ (HCMR), AA+ (HCAR), F (IFMR), FF (IFAR), C+ (CVMR), G (SVMR), G+ (RVMR), GG (RVAR), H (PVMR), H+ (FVMR), HH (PVAR), HYBF (IFAH), L (JMMR), LL (JMAR), L+ (XXXX), LL+ (XXAR), D1 (XZMR), DD1 (XZAR),	EXI (NBMR), EXI+ (HTMR) HH+ (UVAD), J (DTMR), JJ (DTAR), M (DDMR), MM (DDAR), N (LTMR), P (WFDD), Q (FFMR), QQ (FFAR), QQ+ (UFAH), RR (OCAR), SS+ (WTAD), P1 (WFAR), P2 (WXAR), T (PPAR), W (UTAR)	X (CKMD), X+ (SKMD), Y (XKMD), Y+ (OXMD), Z (OKMD)	MOT (XYAN), MOT1 (SYAN)

- 8. Es de obligado cumplimiento que el arrendatario lleve consigo siempre su ejemplar del contrato de alquiler vigente durante la duración del mismo. El documento "resguardo de alquiler" debe llevarse en todo momento visible en el vehículo. Si incumple dicha obligación el arrendador deberá asumir la sanción y abonar los gastos de gestión.
- 9. No está permitido fumar dentro del vehículo de alquiler de acuerdo con la Ley 42/2010 en la que queda prohibido fumar en cualquier espacio de tipo colectivo.
- !. Está permitido el transporte de animales domésticos dentro del vehículo de alquiler, siempre que se haga uso de un transportín.
- !. **Cualquier uso del vehículo de alquiler que interfiera en el uso inmediatamente posterior de este por las condiciones en las que se encuentre a su devolución queda sujeto a cargos de Limpieza Especial o de Uso Indebido del mismo como expresado en la tabla de la sección D de este mismo documento. Este punto incluye, pero no se reduce únicamente a los puntos 20 y 21 de la sección A de este documento.**
- 2. Las traducciones de estas condiciones generales son meramente informativas y no tienen carácter jurídico vinculante en todo el detalle de su redacción, teniendo validez únicamente su versión en español.
- 3. En caso de que el cliente llegue antes de la hora indicada en su reserva o su reserva se confirmase sin número de vuelo, debe solicitar el servicio de transfer en el teléfono: +34 971 730 696. Para reservas con número de vuelo válido el minibús de cortesía esperará hasta 1 hora desde la hora de

- aterrijaje. Los vehículos deben devolverse en la misma oficina a la hora previamente pactada. Nuestro minibús de cortesía trasladará a los clientes al Aeropuerto más cercano. Por su tranquilidad y ante posibles imprevistos, recomendamos estar en nuestra oficina 3 horas antes de la salida del vuelo.
4. Se le requerirá a la formalización del contrato un número de vuelo válido de regreso. Nos reservamos el derecho a requerir la tarjeta de embarque.

B. POLÍTICA DE COBERTURAS

.. Todas las tarifas incluyen un seguro CDW que cubre daños a terceros con un límite de responsabilidad civil de 50 millones de euros y daños al vehículo arrendado con excepciones detalladas en el siguiente punto y con una franquicia de daños según la categoría del vehículo, indicadas en el punto A 17 del presente texto, y la siguiente tabla:

Franquicias de daños					
GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPOS ESPECIALES	GRUPO INDUSTRIALES	MOTOS
1.000 €	1.200 €	2.000 €	4.000 €	1.700 €	0€

Cualquier categoría no mencionada expresamente quedará afectada por las condiciones del grupo en el que esté alfabéticamente comprendida.

.. Como garantía ante posibles daños, se requiere un depósito de garantía (en adelante preautorización) en forma de bloqueo en la tarjeta de crédito de cantidad equivalente a la franquicia correspondiente a la categoría arrendada: 1000€ para Grupo 1, 1200€ para Grupo 2, 1700€ para Grupos Industriales, 000€ para Grupo 3, y 4000€ para Grupos Especiales. **Dicho depósito de garantía excluye gastos de gestión, recuperación u otros posibles cargos ajenos a los daños realizados al vehículo arrendado.** Consultar vehículos en la oficina. Ver cuadro resumen final apartado B.

.. En caso de sustitución del vehículo por avería o accidente, se requerirá al cliente una nueva preautorización de importe correspondiente al nuevo vehículo entregado

.. **Los daños a lunas, ruedas (neumáticos y llantas), bajos, estribos, techo, interior, capota, llaves, bandeja y antena no están incluidos en el seguro CDW, sí como tampoco aquellos daños causados por carreteras mal pavimentadas o sin pavimentar, repostaje con combustible incorrecto, ni los daños o pérdida de elementos accesorios del vehículo (como triángulos, chalecos, sillas infantiles, etc.) ni propiedad del arrendatario.**

.. El seguro básico CDW solo incluye asistencia en carretera cuando la causa sea una avería del vehículo no imputable al cliente.

.. **Cualquier tipo de coberturas ofrecidas por ClickRent SL (ClickRelax, franquicia reducida, ruedas y lunas, asistencias en carretera) no cubren los daños personales sufridos por el arrendatario (PAI), ni los efectos personales dejados, guardados o transportados en el vehículo.**

.. ClickRent ofrece en el momento de la formalización del contrato de arrendamiento la contratación de los siguientes servicios complementarios propios de las coberturas extras (es un producto contractual de complemento de ClickRent y no un contrato de seguro con una compañía aseguradora):

Cobertura Ruedas y lunas. Elimina estos elementos del listado de exclusiones del seguro CDW.

Cobertura Reducción Franquicia. Elimina la franquicia de daños y reduce el importe de la preautorización obligatoria a 350€ (**Excepto para Grupos Especiales, donde se reduce a 1700€ y Grupos Industriales donde se reduce tanto la preautorización como la franquicia a 500€.**)

Cobertura Asistencia en Carretera. Esta cobertura dispone de Servicio Telefónico 24 horas. Debe llamar al +34 971 73 06 96. Garantiza la asistencia en carretera en un plazo máximo de 6 horas por cualquier motivo (pinchazo, descarga de la batería, accidente, inutilización...). **Quedan expresamente excluidas las asistencias por actos negligentes o usos no autorizados del vehículo.**

Paquete Click Relax. Su contratación supone la activación de las tres coberturas anteriores, pagando solo el precio de 'Ruedas y lunas' + 'Reducción Franquicia'. Se solicitará una preautorización obligatoria de 200€. Se establece una preautorización de 1700€ para las categorías especiales y de una franquicia de daños de 500€ para vehículos del Grupo Industriales (X, X+, Y, Y+, Z), independientemente de las coberturas contratadas

COBERTURA	PRECIOS COBERTURAS						ESPECIFICACIONES	
	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPOS ESPECIALES	GRUPO INDUSTRIALES	MOTOS		
COBERTURA LUNAS Y RUEDAS	6€/día						-	mín. 2 días*
COBERTURA ASISTENCIA EN CARRETERA	PENINSULA: 39,90€/contrato -- ISLAS BALEARES 29,90€/contrato						-	-
COBERTURA REDUCCIÓN FRANQUICIA	16€/día	18€/día	26€/día	26€/día	21€/día	Incl.	mín. 2 días *	
PAQUETE CLICKRELAX	22€/día	24€/día	32€/día	32€/día	27€/día	6€/contrato	mín. 2 días *	

*se establece un mínimo de 2 días de contratación para las coberturas en los contratos emitidos en las oficinas de Alicante Aeropuerto, Ibiza Aeropuerto, Madrid Aeropuerto, Málaga Aeropuerto, Mallorca Aeropuerto, Magaluf-Mallorca, Playa de Palma y Valencia Aeropuerto, Menorca Aeropuerto.

Cobertura Interislas: La contratación de dicha cobertura permite al arrendatario poder viajar con el vehículo entre las Islas Baleares, donde exista oficina de Clickrent, devolviendo el vehículo en la misma sede que lo recogió. **No exime de ningún pago por daños causados al vehículo y es independiente de cualquiera de las otras coberturas. Coste único de 110€ por contrato.**

PREAUTORIZACIONES (FIANZAS) Y FRANQUICIAS DE DAÑOS OFICINAS DE AERPUERTO												
	GRUPO 1		GRUPO 2		GRUPO 3		GRUPOS ESPECIALES		GRUPO INDUSTRIALES		MOTOS	
COBERTURA INCLUIDA	PREAUTORIZACIÓN	FRANQUICIA DE DAÑOS	PREAUTORIZACIÓN	FRANQUICIA DE DAÑOS	PREAUTORIZACIÓN	FRANQUICIA DE DAÑOS	PREAUTORIZACIÓN	FRANQUICIA DE DAÑOS	PREAUTORIZACIÓN	FRANQUICIA DE DAÑOS	PREAUTORIZACIÓN	FRANQUICIA DE DAÑOS
SIN COBERTURA	1.000 €	1.000 €	1.200 €	1.200 €	2.000 €	2.000 €	4.000 €	4.000 €	1.700 €	1.700 €	-	-
COBERTURA LUNAS Y RUEDAS	1.000 €	1.000 €	1.200 €	1.200 €	2.000 €	2.000 €	4.000 €	4.000 €	1.700 €	1.700 €	-	-
COBERTURA ASISTENCIA EN CARRETERA	1.000 €	1.000 €	1.200 €	1.200 €	2.000 €	2.000 €	4.000 €	4.000 €	1.700 €	1.700 €	350€	0€
COBERTURA REDUCCIÓN FRANQUICIA	350 €	0 €	350 €	0 €	350 €	0 €	1700 €	0 €	500 €	500 €	350€	0€
PAQUETE CLICKRELAX	200 €	0 €	200 €	0 €	200 €	0 €	1700 €	0 €	500 €	500 €	50€	0€

PREAUTORIZACIONES (FIANZAS) Y FRANQUICIAS DE DAÑOS EN OFICINAS DOWNTOWN (CALA MILLOR, CALA MANDIA, CALA RATJADA, ALCUDIA, CALA D'OR)												
	GRUPO 1		GRUPO 2		GRUPO 3		GRUPOS ESPECIALES		GRUPO INDUSTRIALES			
COBERTURA INCLUIDA	PREAUTORIZACIÓN	FRANQUICIA DE DAÑOS	PREAUTORIZACIÓN	FRANQUICIA DE DAÑOS	PREAUTORIZACIÓN	FRANQUICIA DE DAÑOS	PREAUTORIZACIÓN	FRANQUICIA DE DAÑOS	PREAUTORIZACIÓN	FRANQUICIA DE DAÑOS	PREAUTORIZACIÓN	FRANQUICIA DE DAÑOS
SIN COBERTURA	500 €	1.000 €	700 €	1.200 €	900 €	2.000 €	2.000 €	4.000 €	500 €	1.700 €		
COBERTURA LUNAS Y RUEDAS	500 €	1.000 €	700 €	1.200 €	900 €	2.000 €	2.000 €	4.000 €	500 €	1.700 €		
COBERTURA ASISTENCIA EN CARRETERA	500€	1.000 €	700 €	1.200 €	900 €	2.000 €	2.000 €	4.000 €	500 €	1.700 €		
COBERTURA REDUCCIÓN FRANQUICIA	200 €	0 €	200 €	0 €	200 €	0 €	1.700 €	0 €	500 €	500 €		
PAQUETE CLICKRELAX	200 €	0 €	200 €	0 €	200 €	0 €	1.700 €	0 €	500 €	500 €		

En casos de avería causada por negligencia del conductor se cobrará el importe íntegro de la reparación, pudiendo ser este superior a la cantidad loqueada.

Cualquier cobertura está sujeta al cumplimiento por parte del cliente de las condiciones detalladas en el contrato de alquiler, entre ellas, la presentación de parte amistoso de accidente o denuncia o atestado policial en un plazo inferior a 48h desde el incidente.

Los daños causados por el cliente **no incluidos** en las coberturas contratadas serán cargados en la tarjeta facilitada según la tabla de valores de piezas, horas de trabajo y tiempo de reparación publicada en www.clickrent.es/rate, disponible en el ANEXO 1 del presente texto y exhibido previamente al cliente.

- Cualquier cobertura contratada a intermediarios no supone la reducción de la franquicia ni cobertura alguna con ClickRent, siendo responsabilidad del cliente reclamar a la compañía externa cualquier posible reembolso de daños.
- Cualquier alteración en el vehículo no recogida en el documento de Pick up así como un problema en su funcionamiento, debe comunicarse al personal ClickRent antes de abandonar las instalaciones o lugar de entrega del vehículo.
- Cualquier testigo del vehículo que se encienda durante el periodo de alquiler debe ser notificado de inmediato a la oficina o al canal de Asistencia en carretera concertada, respondiendo el arrendatario de los perjuicios que se ocasionen por el incumplimiento de esta obligación.
- Queda prohibido practicar cualquier tipo de modificación o reparación al vehículo alquilado sin consentimiento expreso por parte de ClickRent.
- La protección contra robo únicamente se aplicará cuando el arrendatario entregue el juego de llaves original y el documento original sobre el informe del incidente.

.. SUPLEMENTOS Y ARTÍCULOS EXTRA ***

- Artículos extra contratables:

GRUPO	ARTICULO	PRECIO	ESPECIFICACIONES
SILLAS SUJECIÓN INFANTIL HOMOLOGADA	Silla infantil Grupo 0+	7,95€/día	(0-13 kg; 0-15 meses)
	Silla infantil Grupo 1	7,95€/día	(9-18 kg; 9 meses-4 años)
	Silla infantil Grupo 1 con sistema Isofix	9,95€/día	(9-18kg; 1-4 años)
	Silla infantil Grupo 2	7,95€/día	(15-25 kg; 4-6 años)
	Silla infantil Grupo 3	5,95€/día	(22-36 kg; 6-12 años)
SUPLEMENTOS CONDUCTORES	Conductor adicional	8,95€/día	Contratables hasta 3 conductores adicionales por contrato además del principal.
	Conductor novel	7,95€/día	<25 años de edad y/o <4 años de carné
	Conductor senior	7,95€/día	>75 años de edad

EXTRAS MOTOCICLETAS	Casco adicional motocicleta	1€/día	
	Candado motocicleta	1€/día	
ENTREGAS Y DEVOLUCIONES ESPECIALES	Recogida en Aeropuerto	45€/servicio	Servicios previamente pactados y prepagados.
	Devolución en Aeropuerto	45€/servicio	
	Ticket de parking	hasta 15€	Aplicable solo a los servicios de recogida en Aeropuerto e independiente del pago de servicio de entrega/devolución en Aeropuerto
	Traslados (entrega/devolución en hotel o dirección solicitada)	30€ / 45€ por trayecto según distancia	Bajo disponibilidad. Se requiere previa consulta con la oficina de entrega/devolución
OTROS EXTRAS	Suplemento diésel	2,5€/día	
	Bacas	10,00€/día	Bajo disponibilidad. Se requiere previa consulta con la oficina de entrega
	Cadenas nieve	7,95€/día	Bajo disponibilidad. Se requiere previa consulta con la oficina de entrega
	Servicio Express.	40,00 €	Atención preferente en mostrador, bajo disponibilidad en oficina.

2. Servicios 'one way' de devolución del vehículo en oficina distinta a la recogida: **consultar disponibilidad**. Ese servicio solo está disponible entre las distintas oficinas de Mallorca y en Península.:

ONE WAY PENINSULA		DESTINO			
		ALICANTE AEROPUERTO	VALENCIA AEROPUERTO	MÁLAGA AEROPUERTO	MADRID AEROPUERTO
ORIGEN	ALICANTE AEROPUERTO		65 €	120€	115€
	VALENCIA AEROPUERTO	65 €		120 €	115€
	MÁLAGA AEROPUERTO	120 €	120 €		120€
	MADRID AEROPUERTO	115€	115€	120€	

ONE WAY MALLORCA		DESTINO		
		MALLORCA AEROPUERTO	PLAYA DE PALMA	MAGALUF CALA D'OR CALA MANDIA CALA RATJADA CALA MILLOR
ORIGEN	MALLORCA AEROPUERTO		45 €	75 €
	PLAYA DE PALMA	45 €		
	MAGALUF CALA D'OR CALA MANDIA CALA RATJADA CALA MILLOR	75 €		

a. Devolución de grupos industriales (furgonetas de carga) en oficinas distintas a la de la recogida. **259€ por contrato**.

3. Recargos horarios. Todas las recogidas y devoluciones están libres de cargo entre las 08:00h y las 20:00h durante todo el año, exceptuando cuando por situaciones especiales de la oficina se reduce el horario de la misma previamente informando con antelación a la realización de la reserva, estando estas previamente pactadas. Fuera de este horario se aplican los siguientes recargos, también previamente pactados:

- o Entrega nocturna del vehículo:
 - De 20:01h a 07:59h: **55€**
- o Devolución nocturna del vehículo:
 - De 20:01h a 07:59h: **55€**

). KILOMETRAJE Y OTROS CARGOS

.. Política de kilometraje:

- **Baleares:** ilimitado.
- **Península (Valencia, Alicante ,Málaga y Madrid):** incluidos sin coste 250 km por cada día de alquiler, con un máximo por contrato de 1750km. La compra del paquete de kilometraje ampliado aumenta el límite diario hasta 500km, con un máximo por contrato de 3500km. Los kilómetros excedidos del máximo permitido o contratado se cobrarán a la devolución del vehículo. **0,50€ por kilómetro excedido.**
- Paquete de kilometraje ampliado. **80€**

.. Otros cargos:

GRUPO	ARTICULO	PRECIO	ESPECIFICACIONES
LIMPIEZAS	Limpieza uso normal vehículo	incluido	
	Limpieza Adicional	50,00 €	Quando se requiera un plus de aspirado o lavado por mal estado del vehículo, presencia de arena...
	Limpieza Especial	150,00 €	Quando se requiera de una limpieza especial derivada de manchas que no puedan lavarse con un ciclo de limpieza normal y/o pueda perjudicar al uso inmediato del vehículo por el siguiente usuario. Olor a tabaco o presencia de cenizas, pelos de mascotas, manchas en la tapicería
	Limpieza especial sillitas	50,00 €	Limpieza de los accesorios de sujeción infantil homologada
DAÑOS, AVERIAS Y REPARACIONES	Pérdida de documentación	20,00 €	por extravío de la ficha técnica, permiso de circulación o certificado de póliza de seguro
	Pérdida o rotura de elementos de seguridad	90,00 €	chalecos, triángulo...
	Pérdida o rotura de sillitas infantiles.	Grupo 0+ (180€), Grupo 1 (100€), Grupo 2 (100€), Grupo 3 (50€)	
	Coste peritaje de daños	60,00 €	coste único
	Daños en el vehículo no cubiertos por coberturas incluidas o contratadas	Anexo 1 del presente texto	
	Asistencia en carretera no cubierta	Anexo 2 del presente texto	Precios del desplazamiento en función de los km de distancia entre el vehículo y la oficina de alquiler y del tipo de reparación in situ que se precise
	Perdida y rotura cascos motocicletas/ Suciedad	150€/100€	
CARGOS POR PENALIZACIONES Y MULTAS	Devolución del vehículo en lugar erróneo	120,00 €	No incluye los posibles costes generados por la recuperación.
	Abandono del vehículo	180,00 €	No incluye los posibles costes generados por la recuperación.
	Uso indebido o no autorizado	300,00 €	Conducir sin la debida diligencia, conductores no autorizados por contrato, transporte marítimo del vehículo o salir de las fronteras nacionales

	Cargo por gestión de multas	50€/multa	no incluye el pago de la sanción
--	-----------------------------	-----------	----------------------------------

Todos los arrendatarios y/o conductores adicionales responderán solidariamente de todas las obligaciones del contrato de alquiler, así como por las personas conductoras no autorizadas por contrato.

3. POLÍTICA DE COMBUSTIBLE

- .. Modalidad Lleno-Lleno: Los vehículos son entregados con el tanque completamente lleno sin cargo alguno y deben ser devueltos en las mismas condiciones. En caso de combustible faltante a la devolución, el importe de éste le será cargado al cliente, junto a una tasa de gestión y repostaje: **31€**
- .. Modalidad Devolución Rápida: Los vehículos son entregados con el tanque completamente lleno y el importe del mismo se le cobra al cliente en el momento de formalizar el contrato de alquiler, junto a la tasa de gestión y repostaje **31€**. A la devolución del vehículo y una vez comprobado el nivel del combustible conforme al marcador en ocho octavos, se procederá al reembolso del importe correspondiente al combustible no utilizado. La tasa de gestión y repostaje no es reembolsable.
- .. Cualquier incidencia en el estado del tanque del vehículo a la entrega de este debe ser comunicada por parte del cliente antes de abandonar las instalaciones. No se admitirá ninguna reclamación con posterioridad.
- .. Los precios de combustible de ClickRent para cada categoría se encuentran publicados y actualizados en www.clickrent.es/rate. No incluyen el precio de la tasa de repostaje. (Precio medio litro/anual*capacidad vehículo)
- .. Se aplicarán los precios de combustible vigentes en el momento de la recogida del vehículo. ClickRent se reserva el derecho a modificarlos siguiendo a las fluctuaciones del mercado petrolífero.

ECO, ECO+, E+A, I, II, EXI	85€
MOT, MOT1, ELE1, ELEI	20€
A, AA, HYBA, N, A+, AA+	96€
E, EE, K, KK, F, FF, HYBF	125€
C, L, LL, SS+, X, X+, D, D+ DD, F+, FF+, J, JJ, M, MM, D1, DD1, L+, LL+	120€
C+, G, GG, G+	130€
P, Q, QQ, W	150€
H, H+, HH, HH+, Y, Y+, Z, T, RR	154€
P, P1, P2, QQ+	180€

4. HORARIOS

- .. Todas nuestras oficinas funcionan en su horario comercial de **08.00h a 20.00h**. Salvo previamente comunicado por la oficina otro distinto.
- .. Para cualquier petición de reserva y/o consulta sobre la entrega o devolución del vehículo debe hacerse a través del teléfono +34 971 730 696 o accediendo a www.clickrent.es
- .. Para cualquier reserva fuera de horario de oficina es imprescindible facilitar el número de vuelo y ponerse previamente en contacto con la sucursal para acordar previamente la entrega.
- .. Para garantizarle la mejor calidad de servicio es imprescindible que nos indiquen el número de vuelo de llegada en su reserva. En caso de retraso del vuelo no podremos garantizar la entrega del vehículo si no hay número de vuelo. Por favor, tenga en cuenta que para poder retirar el vehículo deberá indicar en la reserva un número de vuelo válido.
- .. Se garantiza la entrega del vehículo en caso de retraso de vuelo siempre que este no aterrice más tarde de una hora después del horario de cierre de la oficina u hora de reserva confirmada.

5. ENTREGA Y DEVOLUCIÓN

- Mallorca Aeropuerto:** Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en el Polígono Son Oms, C/ Can Rius, 5, Palma. Para encontrar nuestro autobús de cortesía, deben salir de la terminal de llegadas entre las puertas B y C. Después, deben caminar por las cintas mecánicas en dirección al edificio del Parking. Una vez hayan pasado la zona de taxis, a mano derecha les estará esperando nuestro autobús de cortesía.
- Ibiza Aeropuerto:** Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en Carrer Sant Jordi 30, Polígono Industrial Can Frigoles, 07817 Sant Jordi, Ibiza. Nuestro autobús de cortesía recogerá a los clientes en el punto de encuentro Parking P3. Al salir de la terminal, siga la acera a la izquierda sin cruzar la calle hasta llegar al aparcamiento designado P3, Plaza 52, donde les esperará nuestro autobús de cortesía.
- Menorca Aeropuerto:** Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en Carrer de s’Esperó, 23, Poima, Mahón. Nuestro autobús de cortesía recogerá a los clientes en el Punto de Encuentro en el aparcamiento. Al salir de la terminal cruce al aparcamiento P1, gire a la izquierda siguiendo las indicaciones en el techo que le llevarán al “Punto de Encuentro” donde encontrará nuestro autobús de cortesía.
- Valencia Aeropuerto:** Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en Autovía del Este 8, 46930 Quart de Poblet, Valencia. Nuestro autobús de cortesía recogerá a los clientes en el Punto de Encuentro en el Aparcamiento P6. Al salir de la terminal, siga la acera de la terminal a la izquierda 150 metros. Encontrará indicaciones hacia “P4 P6”. Continúe hasta el final de la terminal, un camino cubierto le llevará al Aparcamiento P6 donde encontrará nuestro autobús de cortesía.
- Licente Aeropuerto:** Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en Carretera CV 852 del Aeropuerto a Torrellano, 03320 Elche. A su llegada, diríjase a la planta -2 del aeropuerto tomando el ascensor o las rampas mecánicas. Salga de la terminal y siga la acera a la izquierda donde están organizadas las plazas destinadas a los autobuses. Encontrará nuestro autobús de cortesía en las plataformas 1 – 5.
- Málaga Aeropuerto:** Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en Avenida del Comandante García Morato 24 – 26 29004 Málaga. Salga de la terminal de llegadas y siga la acera a la izquierda sin cruzar la calle. Continúe 300 metros siguiendo las indicaciones “Autobús de cortesía / VTC” hasta que llegue al final de la terminal. Cruce el paso de peatones a la derecha que le llevará al aparcamiento donde se encuentra nuestro autobús de cortesía. El aparcamiento se encuentra ubicado a la derecha de la torre de control.

Madrid Aeropuerto: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina contigua al aeropuerto ubicada en Calle Lola Flores, 20, 28022, Madrid, Piso -1 Parking Hotel Madrid Airport Suites Affiliated by Melià. A su llegada para tomar el minibús de cortesía que le llevará a nuestra oficina y que tiene una frecuencia de 15-20min siga las siguientes instrucciones. No dude en contactar con la oficina, ya que ofrecemos servicio en 3 terminales del aeropuerto. +34 918029339 / +34 608022626:

o *Terminal 1:*

Una vez recogido su equipaje, salga fuera de la terminal y siga la señal de "CONSIGNAS" girando a la derecha y continúe hasta llegar al cartel de "HOTEL BUS" que se encuentra justo enfrente de la oficina de Consigna de Equipaje. Este es el punto de encuentro de nuestro minibús de cortesía, por favor contacte con nosotros +34 918029339/+34 608022626.

o *Terminal 2:*

Una vez haya recogido su equipaje, siga el cartel de "BUS CONNECTING" a mano izquierda hasta que localice el cartel de "P. EXPRESS". Sígalo hasta salir de la terminal. Una vez fuera cruce la calle, y a mano derecha encontrará las señales de Bus Stop EMT Hotels – Agencias. Este es el punto de encuentro de nuestro minibús de cortesía, por favor contacte con nosotros +34 918029339/+34 608022626.

o *Terminal 4:*

Una vez recogido su equipaje, siga el cartel de "BUS&FLY" a su izquierda. Sígalo hasta salir de la terminal. Una vez fuera de la terminal, cruce la calle y siga las indicaciones de "BUS HOTEL" a mano izquierda. Este es el punto de encuentro de nuestro minibús de cortesía, por favor contacte con nosotros +34 918029339/+34 608022626

Oficinas de costa:

Playa de Palma: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina ubicada en Carrer Marbella, 43 Palma

Magaluf: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina ubicada en C/Blanc, 3 de Magaluf (Calvià).

Cala Mandià: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina ubicada en Carrer Son Moro, 57 bajo (Cala Mandià).

Cala Millor: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina ubicada en Avinguda del Bon Temps, 5. (Cala Millor).

Cala Rajada: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina ubicada en Carrer Elionor Severa, 9 (Cala Rajada).

Cala D'Or: Nuestros vehículos son entregados en nuestra oficina ubicada en Calle Perico Pomar 17, Cala D'Or (Santanyi).

Puerto de Alcudia: Nuestros vehículos serán entregados en nuestra oficina con dirección Carretera de Artà 56, Puerto de Alcudia (Alcudia).

En todas nuestras oficinas, el cliente puede acudir directamente a nuestras instalaciones a la hora prevista en su reserva, donde se formalizará el contrato y le será entregado su vehículo. **Para recoger el vehículo no es necesario esperar el minibús en el aeropuerto, el cliente puede acudir directamente a la oficina a la hora de la reserva donde se le gestionará la entrega del vehículo y se finalizará el proceso de contratación.**

En caso de duda sobre nuestra ubicación u horarios, puede contactar con el +34 971 730 696.

El vehículo ha de devolverse una vez finalizado el periodo de arrendamiento en las mismas instalaciones según lo indicado en el contrato.

I. CANCELACIONES, NO SHOW Y PROLONGACIONES

.. Las cancelaciones dirigidas por email a bookings@clickrent.es al menos 24 horas antes de la hora de entrega prevista en la reserva no generarán ningún cargo por parte de ClickRent.

.. Las cancelaciones con un preaviso inferior a 24 horas supondrán el pago del 50% del valor total de la reserva por parte del cliente/agencia, salvo causa justificada documentalmente.

.. Transcurridas 3 horas desde la hora de entrega prevista en la reserva sin que el cliente haya retirado su vehículo, ClickRent declarará la reserva como no-show y liberará el vehículo reservado. Las cancelaciones recibidas con un plazo inferior a 2 horas, se considerarán también como no-show.

.. Tanto los no-show como las cancelaciones con menos de 2 horas de antelación deberán abonar el 100% del valor total pagado para cubrir los costes operativos y el lucro cesante.

.. **Cualquier prolongación de una reserva vigente está sujeta a confirmación por escrito de disponibilidad y precio por parte de ClickRent. Todas las prolongaciones se realizarán con la TGV de ClickRent en el momento en que se solicite. Además, requiere de la firma y pago del nuevo contrato en las instalaciones de la compañía.**

.. En caso de cancelación de la reserva a petición del cliente, cualquier cargo bancario que esta operación genere será repercutido por la empresa.

.. ATENCIÓN AL USUARIO

.. Para cualquier solicitud de información o modificación de los datos de su reserva futura o en curso puede solicitarlo a bookings@clickrent.es

.. Si desea realizar alguna sugerencia sobre la mejora de nuestros servicios o reclamación pueden dirigirla a customercare@clickrent.es

ANEXO 1 MATRIZ DAÑOS

https://cms.clickrent.es/wp-content/uploads/2022/01/danyos_2022.pdf

ANEXO 2 TARIFAS GRUA

km	0-25	26-50	51-100	101-150	151-200	>200
Importe diurno	96,00 €	132,00 €	216,00 €	288,00 €	444,00 €	80€ salida+ 1,50€/km
Importe nocturno	114,00 €	150,00 €	234,00 €	312,00 €	474,00 €	120€ salida+ 2€/km
Reparación in situ	150€+ km según tabla					
Taxi	Bajo presupuesto					